

FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN





CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS

4º FECHA: DIQUE I Y II - PUERTO DE SANTA FE

REGLAMENTO CAMPEONATO ARGENTINO - CATEGORÍAS AL 2019

La siguiente tabla indica las edades y años de nacimiento en relación con las categorías establecidas, que son **federados**, **promocionales en ambos sexos**.

DISTANCIA	CATEGORÍAS	AÑOS DE NAC.
2,5 KM	MENORES	2006-2007
2,5 KM	MASTER	
5 KM	CADETES	2005 – 2004
7,5 KM	JUVENILES	2003; 2002; 2001
10 KM	JUNIORS	2000, 1999, 1998
10 KM	MAYORES	1997 y ANTERIORES

- 2) Las inscripciones serán por mail hasta el **martes anterior** a la carrera hasta las 20 Hs. El deportista que no se inscriba en tiempo y forma no podrá hacerlo en el lugar de competencia, por cuestiones legales del seguro y es **sin excepción**. fesanatacion@gmail.com y/o cadda@hotmail.com
- 3) El costo de la misma es de \$700 (setecientos) pesos más seguro obligatorio.
- 4) Las inscripciones son por federación en la planilla que se adjunta.
- 5) En la primera carrera que participe el deportista debe presentar un certificado de aptitud médica, donde conste que está apto para competir en el Circuito y además deberá firmar en cada etapa el deslinde de responsabilidad.
- 6) Los deportistas pueden nadar cualquier estilo.
- 7) No están permitidos elementos algunos que aumenten la flotabilidad o propulsión de los nadadores.
- 8) Los nadadores deberán al terminar la competencia tocar el pontón de llegada, para así dar por finalizada la prueba para el deportista y poder tomar el tiempo correspondiente. Caso contrario, no se podrá clasificar.
- 9) Se utilizarán las tarjetas rojas y amarillas y la hora límite.
- 10) Los reclamos son hasta 30 minutos una vez finalizada la carrera, por escrito y abonando tres licencias federativas de \$1000 (mil pesos) cada una, monto total \$ 3000 (tres mil) de acuerdo al reglamento de las disciplinas de CADDA.



FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN



11) La puntuación por etapa por deportista será la siguiente:

1.	20
2.	18
3.	16
4.	14
5.	12
6.	10
7.	8
8.	6
9.	4
10.	3
Siguientes Arribados	2
Abandonos	0

- 12) Para la premiación final del Campeonato se deberá haber participado de al menos 2 etapas. Para acceder a la premiación final del Campeonato se debe haber participado además en la última competencia del circuito. En caso de cancelación de alguna etapa, este punto será replanteado por CADDA.
- 13) Se premiará con medallas y/o copas a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en cada etapa disputada.
- 14) Se premiará con medallas y/o copas a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en una premiación general final del Circuito, que estará dada por la suma de puntos obtenidos en las etapas, cumpliendo además la regla 12).
- 15) Toda situación no prevista en este reglamento será resuelta por el árbitro General de la Carrera, cuya decisión se considerará inapelable.

ALOJAMIENTOS

HOTEL ESPAÑA 25 de Mayo 2647 0342 456-0236

HOTEL CASTELAR Cortada Falucho 2547 0342 456-0999



FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN Confederación Argentina de Deportes Acuáticos





<u>DESLINDE DE RESPONSABILIDAD</u>

El que suscribe	, en carácter
de padre/madre/tutor de	DNI N°
en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y o	cesionarios, por la presente, renuncio a la indemnización por
daño y/o perjuicio y libero para siempre de toda res	ponsabilidad a la CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE
	A FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ncionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier
	ue participe o este de alguna manera conectada con el
1 ' '	RTAS 2019, que se disputará el día 23 de marzo de 2019, en
toda acción, reclamación o demanda que haya hecl	ciudad de Santa Fe, en el cual habrá de participar, respecto a ho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el o a o por motivos de haberse inscripto y participado en esta
	equipo o efectos personales antes, durante o después del
desarrollo de la misma.	equipo o erectos personares antes, durante o despues der
Aclaración de Firma	Firma del Nadador
A 1 1	
Aclaración de Firma	Firma del Padre/Tutor/Encargado